

 ASEP	ANEXO C							
	Solicitudes de eximencia cuyos descargos fueron presentados por la Empresa de Distribución Eléctrica ENSA., correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de MAYO de 2026 por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito; y que fueron ACEPTADAS por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.							
No.	IDInter	Fechalni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso	Fallo final
1	INC 1133409117-18155472723299765911	2/5/2026 15:41	2/5/2026 18:40	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
2	INC 1133408332-18155472723300067611	2/5/2026 16:22	3/5/2026 10:15	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
3	INC 1133409332-18155472723299784311	3/5/2026 4:53	3/5/2026 10:15	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
4	INC 1133411416-18155472723299900311	8/5/2026 8:50	8/5/2026 15:18	70	El evento es previsible ya que las actividades de mantenimiento y prevención son realizadas por el propio distribuidor.	N	10	ACEPTAR
5	INC 1133417768-18155472723300240511	25/05/2026 01:56:50.899	25/05/2026 04:51:33.000	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	ACEPTAR
6	INC 1133418872-18155472723300300611	26/05/2026 01:47:08.713	26/05/2026 10:32:08.814	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
7	INC 1133418872-18155472723300300611	26/05/2026 01:47:08.713	26/05/2026 11:16:00.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
8	INC 1133418943-18155472723300312111	26/05/2026 04:59:42.530	26/05/2026 08:22:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
9	INC 1133418943-18155472723300312111	26/05/2026 04:59:42.530	26/05/2026 11:34:00.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR

